

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Sanidad de Sevilla por la que se transcribe relación de opositores admitidos al concurso-oposición, convocado en 22 de septiembre del corriente año, para proveer una plaza de Conserje, y se hace público el Tribunal que ha de juzgarlo, así como día, hora y lugar del comienzo de los ejercicios.

Convocado concurso-oposición, con autorización de la Dirección General de Sanidad, para proveer una plaza de Conserje vacante en este Instituto Provincial de Sanidad, se transcribe a continuación la lista de los solicitantes admitidos:

Don Antonio Blanco García, don José Bonilla Ramírez y don Cesáreo Ruiz Agudo.

El Tribunal estará constituido por:

Presidente, el Jefe provincial de Sanidad, don Matías García Leal; y

Vocales: El Jefe de la Sección de Epidemiología, don José Balén García, y el Jefe de la Sección de Análisis Higiénicos Sanitarios, don Miguel Martínez Martínez; y como suplentes: Don Teodomiro Martín García, Jefe de la Sección de Veterinaria, y don Gonzalo Díaz de Iraola, Jefe de la Sección de Hematología y Hemoterapia.

El Tribunal acordó convocar a los opositores admitidos para el día 27 de enero próximo, a las once de la mañana, en el Instituto Provincial de Sanidad, calle de Luis Montoto, número 95, para dar comienzo al primer ejercicio.

Sevilla, 27 de diciembre de 1960.—El Jefe provincial de Sanidad.

• • •

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia una vacante a proveer en los Organismos de Obras Públicas.

Se anuncia la vacante que interesa cubrir en los Organismos del Ministerio de Obras Públicas, para que los funcionarios que con derecho a ello puedan solicitarla por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días naturales, contados incluso el de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

CUERPO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Consejeros Inspectores y Jefes de primera clase con más de cinco años de servicio en esta última categoría, según la vigente redacción del artículo 48, apartado a), del Reglamento Orgánico del Cuerpo

Inspección General de la 17.ª Demarcación.

Madrid, 29 de diciembre de 1960.—El Subsecretario, A. Planá.

• • •

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 10 de diciembre de 1960 por la que se anuncian a concurso de traslado cátedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: Por hallarse vacantes diversas cátedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, cuya provisión ha de hacerse, conforme al turno que la corresponde, por concurso de traslado entre Catedráticos numerarios de la asignatura, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril), Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Se convocó a concurso de traslado la provisión de las cátedras de «Filosofía» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Alcalá de Henares, Huelva, Mieres, Tarragona y Vigo.

2.º Podrán optar a la traslación los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedentes y los que hayan sido titulares de la disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta (regla primera del artículo 2.º de la Ley de 24 de abril de 1958).

3.º Para la resolución del concurso serán tenidas en cuenta las condiciones establecidas en el artículo 6.º de la Ley citada.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes, acompañadas de las hojas de servicios, a este Ministerio, por conducto y con el informe del Jefe del Centro donde sirven, en su caso, precisamente dentro del plazo improrrogable de treinta días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los Directores de los Centros cumplirán lo dispuesto en la Orden de 26 de diciembre de 1944 («Boletín Oficial del Estado» del 31).

En las instancias los aspirantes habrán de manifestar, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas por la presente convocatoria, referidas a la fecha de expiración del plazo que se señala para la presentación de instancias.

5.º Los expedientes serán resueltos a propuesta de la Comisión especial que será nombrada para la resolución de este concurso, según establece el artículo 5.º de la Ley de referencia.

6.º Una vez que obre en la Dirección General de Enseñanza Media la propuesta de la Comisión especial con las actas de las sesiones celebradas, se requerirá a los Catedráticos que hayan sido propuestos para que dentro del plazo de treinta días hábiles justifiquen, si no lo hubieran hecho antes, hallarse en posesión del título profesional de Catedrático o del certificado de haber reclamado su expedición. Los eclesiásticos deberán justificar además, la autorización expresa de su respectivo Prelado (Orden de 27 de octubre de 1942, «Boletín Oficial del Estado» del 31). Los excedentes deberán presentar, dentro del mismo plazo, los certificados y declaraciones juradas exigidos por la Ley de 15 de julio de 1954 y por el Decreto de 26 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto).

7.º La presente convocatoria será hecha pública en el «Boletín Oficial» de las provincias, y por medio de edictos, en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la Nación, lo cual se advierte para que las autoridades respectivas dispongan que así se verifique, desde luego, sin más aviso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1960.—P. D., Lorenzo Vilas.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

• • •

ORDEN de 14 de diciembre de 1960 por la que se declara desierto el concurso-oposición a la plaza de Catedrático numerario de «Física», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Sección Textil, de Tarrasa.

Ilmo. Sr.: Convocado concurso-oposición por Orden de 16 de junio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de julio) para proveer en propiedad la cátedra de «Física» vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Sección Textil, de Tarrasa,

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta del Tribunal, ha resuelto declarar desierto la provisión de la mencionada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 14 de diciembre de 1960.—P. D., J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

• • •

ORDEN de 15 de diciembre de 1960 por la que se admite a los aspirantes que se relacionan a los ejercicios de oposición a plazas de Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de 20 de octubre último fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre siguientes las relaciones de aspirantes admitidos a las oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de

diversas asignaturas de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 8 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Transcurrido el plazo marcado en dicha Resolución para que los opositores que tenían señaladas deficiencias en su documentación pudieran subsanarlas,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Admitir a los ejercicios de las referidas oposiciones a los siguientes aspirantes, que se mencionan con el mismo número con que aparecieron en la relación precedente.

1) Filosofía

4. D. Doroteo Martín Matilla.
5. D. Carlos Vázquez Rodríguez.
36. D.ª Emilia Vega Seijo.
42. D.ª Consuelo Obregón Barreda.

2) Griego

3. D. Juan Antonio González Herráiz.
9. D. José Estévez Costa.
41. D. Arsenio Durántez Padrierna.
45. D.ª María de los Dolores Otero Acebes.

3) Latin

8. D.ª Carmen Casabó Parés.
31. D. Ceferino Peralta Abad.
45. D. Celestino Alvarez Tajahuerce.
47. D. Antonio Barbe Rodríguez.
50. D. Rafael Antonio Martínez Pérez.
69. D. Ramón Chese Lapeña.

4) Lengua y Literatura Españolas

8. D.ª María Elena Málaga Palacín.
12. D. Teodoro López Fernández.
19. D. Enrique Fernández Quiñones.
29. D.ª Adela González Vega.
30. D.ª Mercedes Ortega Piriz.
31. D.ª Angeles Martín Ruiz.
32. D.ª María de los Dolores González Guzmán.
39. D.ª Josefina Juliá Sánchez-Puerta.
43. D.ª Rosa Domingo Ramón.
44. D.ª Angela del Pilar Martín Casabiel.
50. D.ª María Teresa Villanova Novajas.
55. D.ª Benito Varela Jacome.
71. D. Celestino Alvarez Tajahuerce.
72. D.ª Brígida Alvarez Carreño.
80. D.ª Severiana Vizán Contra.
89. D. Pedro Marín Agreda.
93. D. José Montero Padilla.
94. D.ª Manuela Elvira López Alonso.
97. D.ª Andrea Marcos Ramos.
99. D.ª María del Carmen Otero Varela.
100. D.ª Josefa Caravaca Villega.

Por error material de copia fué incluido en la relación de aspirantes admitidos a esta oposición don Teodoro Llanos Alvarez, que lo era de cátecras.

5) Geografía e Historia

10. D.ª Rosario Alvarez Calvo.
19. D. Marcos Jiménez Jiménez.
22. D. Francisco Ontiveros Hita.
73. D.ª Paula González Ibeas.
78. D.ª Eloisa Guajardo Arenas.
80. D. Antonino Burgos Martínez.
87. D.ª Josefina Casares Pérez.
102. D.ª María del Carmen Ochoa Ruiz de Zuazo.
110. D. Juan Mir Marco.
115. D.ª Eligia Mejuto Iglesias.
129. D.ª Elena Bueno Jiménez.
133. D.ª Antonia Domingo García.
142. D. Celestino Alvarez Tajahuerce.
150. D.ª María del Carmen Hidalgo Sereno.
156. D. Recesvinto Griñán Domingo.
181. D.ª María del Valle Abascal Mas.
196. D. Pablo Naranjo Porras.
197. D.ª Sofía Navarro Simón.
198. D.ª Caridad Cano Nieto.
199. D. José María de Peralta y Sosa.

200. D.ª Agueda Domínguez-Berrueta Camarasa.
201. D.ª Asunción Alejos Morán.
202. D.ª María de los Angeles Criado Becerro.
203. D.ª María del Rosario de Bordóns Escobar.

6) Matemáticas

2. D. Alejo Fernández Pérez.
7. D. Cosme Gaya Obrero.
8. D.ª Josefa Rodríguez Martín.
15. D. Jesús Bueno Urquía.
18. D.ª Candelaria Serrano Camacho.
23. D. V. Miguel Soriano Checa.
25. D.ª María de la Concepción Carbajal Aced.
28. D.ª Isabel Aparicio Cascón.
43. D. Manuel Hernández Morales.
46. D. Antonio Miguel Zalote.
52. D. Antonio Fernández Pro.
53. D.ª Margarita Dávila García Miranda.
57. D. Juan Torres Noguera.
58. D. Rafael Martínez-Peñalver López.
60. D. Antonio Espéjo Gutiérrez.
61. D.ª María Luisa Janer del Valle.
62. D.ª Carmen Janer del Valle.
68. D.ª Isabel Alonso Fernández.
78. D. Gerardo Félix Maza García.
86. D. Francisco Baró Vidal.
93. D. Mario Vicente García Fernández.
102. D. José Rocas García.
105. D. Reinaldo Schmolling Sánchez.
109. D. Luis de la Torre Sánchez.
111. D. José Luis Ruiz Cardona.
114. D.ª Carmen Benot Cadenas.
115. D.ª Luciana Díez Martín.
120. D. Luis Méndez Gaybl.
121. D. Luis Pastor Pinto.
124. D. Pedro Piriz Diego.

7) Física y Química

16. D. Manuel Hernández Morales.
30. D.ª María de los Angeles Viñuela Herrero.
32. D. Manuel Resines Tolosana.
37. D. Enrique Bermúdez Camacho.
41. D.ª Aurora Díez y Díez.
55. D. Gerardo Félix Maza García.
68. D. Manuel Tejedor Molineró.
83. D.ª María Isabel Galache López.
109. D. Ricardo Pérez Fajardo.
110. D. Guillermo Gil Curbera.
111. D. Eduardo Novoa Senet.
112. D.ª Blanca González del Blanco y Pereira.
113. D.ª María Victoria Vázquez Boedo.
114. D.ª María Teresa Tuñás González.

8) Ciencias Naturales

3. D. Ezequiel Varreira Alvarez.
4. D. Antonio López de Prado y Yañez.
30. D.ª Ramona Caludina Marescot Fernández.
50. D. Fernando Piñango Seytre.
51. D.ª Ana Torras Foulón.

9) Dibujo

12. D. Iván Fernández de la Viña.
13. D. Manuel Clemente Ochoa.

10) Francés

2. D.ª Julia Churtichaga Butrageño.
3. D.ª María de Gracia Carbajosa Iznola.
4. D. Carlos Ponda Rubin.
7. D.ª Margarita Rodrigo Alegre.
9. D.ª María Luz Ruiz Vedride.
11. D. Arturo Rodriguez González.
12. D. Epifanio Ramos de Castro.
18. D.ª Ciriaca Calderón Guerra.
22. D.ª María Rosa Gibernat de la Cruz.
31. D.ª María de las Mercedes Rodríguez Otero.
36. D.ª Amalia Larraz Ramos.
40. D.ª María Teresa Sobrino Chomón.
44. D.ª María de Loreto Sela Quintana.

45. D.^a Esmeralda Alvarez Fernández.
 46. D.^a Francisco Irasarri Ochotorena.
 55. D.^a Aurora Charle y Asegurado.
 56. D. Pedro Marín Agreda.

11) *Inglés*

16. D.^a Gloria Bello Estella.

2.º Admitir a los siguientes aspirantes, con la condición de que antes del comienzo de los ejercicios demuestren que habian abonado los derechos de oposición y de expediente en el plazo legal:

Filosofía

28. D.^a Matilde Arias García: derechos de oposición y de expediente.

Griego

19. D. Francisco Arauzábal Lamarain: derechos de oposición.
 34. D.^a Rocío García López: derechos de oposición y de expediente.

Latín

38. D.^a Josefa Moreno Rodríguez: derechos de oposición y de expediente.
 49. D.^a Mercedes Boado Vázquez: derechos de expediente.

Lengua y Literatura Españolas

17. D.^a María del Carmen Martín Ruiz: derechos de expediente.
 70. D.^a Pilar Palmés Vilaplana: derechos de oposición y de expediente.
 95. D.^a María Rocío García López: derechos de expediente.

Geografía e Historia

106. D.^a Matilde Arias García: derechos de oposición y de expediente.
 107. D.^a Josefa Moreno Rodríguez: idem.

Física y Química

17. D. Luis González García: derechos de expediente.
 71. D.^a Elena Mercedes Rosa Guervos Madrid: derechos de oposición y de expediente.

Ciencias Naturales

11. D. Manuel Hernández Morales: derechos de oposición.

Dibujo

9. D. Eduardo Esteban González: derechos de oposición y de expediente.

Inglés

12. D. Antonio Fernández García: derechos de oposición y de expediente.
 21. D.^a Francisca Anglada Vigué; idem.

3.º Excluir definitivamente a los siguientes aspirantes:

- D.^a María Gloria Franqueira, por no especificar la asignatura.
 D. César Fuentes Sánchez, aspirante a Matemáticas, por tener instancia incompleta, que no se ha subsanado.
 D. Gerardo Novás Peleteiro, aspirante a Física y Química, por la misma razón que el anterior.
 D.^a Teresa Tuñás González, aspirante a Matemáticas, señalada con el número 63, debe figurar solamente en Física y Química.
 D. Manuel Estrany Gendre, aspirante a Inglés, por manifestar que no reúne las condiciones exigidas por la convocatoria.
 D. Felipe Criado Martín.
 D. José Gálvez Mata.
 D.^a Dolores Franco Secorum, y

D.^a Mercedes Canosa Ferrer, aspirantes a plazas de Dibujo, no han manifestado que poseen el título de Bachiller Superior.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1960.—P. D., Lorenzo Vilas.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

• • •

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se nombra el Tribunal para el concurso-oposición a una plaza de Conserje-Ordenanza de la Escuela del Magisterio «Teresa Azpiazu», de Málaga.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la Resolución de fecha 28 de marzo último, por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de una plaza de Conserje-Ordenanza en la Escuela del Magisterio «Teresa Azpiazu», de Málaga.

Esta Subsecretaria ha tenido a bien nombrar el Tribunal que juzgará los ejercicios de dicho concurso-oposición, que queda integrado de la siguiente forma:

Presidente: doña Carmen del Pozo Rincón, Profesora de la Escuela del Magisterio «Teresa Azpiazu», de Málaga.

Vocales: doña María Josefa Rivera Sánchez, Profesora de la misma, y doña Benita Franco Vázquez, Jefe de Administración de segunda clase, con destino en el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de dicha provincia, que actuará de Secretario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1960.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se convoca concurso libre de méritos para proveer vacantes de Profesorado de los diversos Ciclos de enseñanzas en Centros de Enseñanza Media y Profesional.

En cumplimiento de lo determinado en el Decreto de 5 de mayo de 1954, y de conformidad con lo establecido en la Orden ministerial de 25 de septiembre del mismo año,

Esta Dirección General ha resuelto convocar a concursos de méritos las siguientes plazas vacantes de Profesores titulares interinos de los Ciclos de enseñanzas que se determinan y en los Centros de Enseñanza Media y Profesional que a continuación se citan:

Ciclo de Geografía e Historia.—Amposta (Tarragona), modalidad Agrícola-ganadera; Archidona (Málaga), modalidad Agrícola-ganadera.

Ciclo de Lenguas.—Calella (Barcelona), modalidad Industrial-minera; Ceé (Coruña), modalidad Industrial-minera; Mondoñedo (Lugo), modalidad Agrícola-ganadera; Ribadavia (Orense), modalidad Agrícola-ganadera; Villablino (León), modalidad Industrial-minera.

Ciclo de Ciencias de la Naturaleza.—Tapia de Casariego (Oviedo), modalidad Agrícola-ganadera; Vall de Uxó (Castellón), modalidad Industrial-minera.

Ciclo Matemático.—Aracena (Huelva), modalidad Agrícola-ganadera; Ceé (Coruña), modalidad Industrial-minera; Constantina (Sevilla), modalidad Agrícola-ganadera; Huércal-Overa (Almería), modalidad Agrícola-ganadera; Laguardia (Alava), modalidad Agrícola-ganadera.

Ciclo Especial.—Amurrio, plaza única (Alava), modalidad Industrial-minera; Ayamonte, plaza única (Huelva), modalidad Marítimo-pesquera; Azuaga, plaza única (Badajoz), modalidad Industrial-minera; Bermeo, plaza única (Vizcaya), modalidad Industrial-minera; Luanco, plaza única (Oviedo), modalidad Marítimo-pesquera; Sabiñánigo, plaza única (Huesca), modalidad Industrial-minera; Guadix, segunda plaza (Granada), modalidad Agrícola-ganadera.

Dibujo.—Don Benito (Badajoz), modalidad Agrícola-ganadera; Peñaranda (Salamanca), modalidad Agrícola-ganadera; Puente Genil (Córdoba), modalidad Industrial-minera; Ribadavia (Orense), modalidad Agrícola-ganadera; Segorbe (Castellón), modalidad Agrícola-ganadera; Valle de Carranza (Vizcaya), modalidad Agrícola-ganadera.